

# López Aliaga gana comicios para alcaldía de Lima bajo polémica de «reelección encubierta»

El ultraderechista Rafael López Aliaga, que hace cuatro meses era candidato a la Presidencia de Perú, cumplió este domingo con los pronósticos que lo situaban como favorito para volver a ganar las elecciones para la alcaldía de Lima, y obtuvo una victoria que no le garantiza de momento ejercer el cargo, ante las denuncias de una «reelección encubierta» que debe dirimir el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Un sondeo a pie de urna de la encuestadora Datum para América Televisión, con un margen de error de entre el 3 % y el 4 %, dio a López Aliaga el 32,1 % de votos válidos, seguido de los derechistas Francis Allison (Avanza País) y Carlos Bruce (Somos Perú), con el 25,1 % y el 15,9 %, respectivamente.

Con un 13,4 % del escrutinio oficial, el margen entre López Aliaga (29,4 %) y Allison (26,9 %) era menor al sondeo, con 2,5 puntos de diferencia.

La elección a la alcaldía de la capital peruana ha estado desde un inicio envuelta en polémica ante la pretensión de López Aliaga de buscar un nuevo mandato consecutivo que prohíbe la Constitución.

El empresario y político ya ganó las elecciones a la Alcaldía de Lima en 2022 para el período 2023-2026, pero dimitió en 2025 para ser candidato presidencial, en una elección donde resultó elegido senador, función a la que renunció para tratar de regresar nuevamente a la alcaldía.

Para ello, al igual que 130 alcaldes que buscan una «reelección encubierta» como denuncian sus rivales, López Aliaga se presentó en el número dos de la lista de su partido y el candidato titular renunció para dejarle la vía libre para asumir el cargo de esta manera indirecta.

Ahora está en manos del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la máxima autoridad electoral del país, decidir si permite que López Aliaga asuma la alcaldía, en lo que supondría en los hechos repetir un nuevo mandato que no admite la ley.

«Si el JNE va en contra de la ley, hay un delito que se llama

prevaricato. La ley es muy clara. La Constitución establece lo siguiente: un alcalde no puede postular a una reelección. No establece que un alcalde no pueda postular a ser teniente alcalde (vicealcalde). Está prohibido postular, pero no está prohibido ser. Esa es la diferencia filosófica del tema», aseveró el candidato.

López Aliaga ya había amenazado al presidente del JNE, Roberto Burneo, durante las elecciones presidenciales, al no ver atendidas sus denuncias de supuesto fraude que lanzó, sin pruebas consistentes, tras quedarse a pocos votos de pasar a la segunda vuelta.

### **Nueve regiones a segunda vuelta**

A estos comicios estaban convocados a las urnas más de 26,3 millones de votantes para elegir a las autoridades locales para el período 2027-2030, entre ellas 25 gobernadores regionales, 196 alcaldes provinciales y 1.892 alcaldes distritales.

Al menos nueve regiones irán a una segunda vuelta después de que ningún candidato sobrepasó la valla del 30 % para ser proclamado como ganador. La fecha de la segunda vuelta está todavía por definirse, entre el 29 de noviembre y el 6 de diciembre.

La virtual ganadora en la surandina región de Cusco, con el 33,7 % de los votos, es la excandidata presidencial de izquierda Verónica Mendoza, que vuelve a la escena política desde su región natal.

El partido fujimorista Fuerza Popular, de la actual presidenta de Perú, la derechista Keiko Fujimori, puede quedarse nuevamente sin ninguna gobernación regional, en unas elecciones que siempre se le han resistido.

La jornada electoral se desarrolló sin incidentes salvo un atentado con explosivos en un colegio de Sorochuco, en la sureña región andina de Cajamarca, donde no hubo heridos pero sí causó un incendio que obligó a suspender la votación en esa pequeña población.

UR